



DECRETO N° 315 /

LAJA, Enero 31 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 3 de fecha 10-01-2012, del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A. N° 223 de fecha 20-01-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 6.-Licitación N° 3734-11-L112 de fecha 21-01-2012
- 7.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 30-01-2012, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar Convenio de Suministro de Arriendo de dispensadores de agua y botellones de agua purificada, periodo Febrero del 2012 al 31-12-2013.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-11-L112 de fecha 21-1-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO UNITARIO
SODAVYM LTDA. RUT: 77.318.760-6	- Arriendo dispensador mensual - Botellón de agua 20 Lts	\$ 6.990 \$ 2.790

2.-PROCÉDASE: a notificar al proveedor adjudicado a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, generando la(s) respectiva(s) Orden(es) de Compra(s) y a suscripción del contrato simple entre las partes.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 22.09.999 Sp1 y 22.01.001, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SÉPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233